

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

11784 *Resolución de 6 de julio de 2022, de la Universidad de La Laguna, por la que se corrigen errores en la de 27 de junio de 2022, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.*

Por Resolución de 27 de junio de 2022, se convoca una plaza de Titular de Universidad a concurso de acceso para ingreso como funcionarios docentes universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 160, de 5 de julio de 2022.

Considerando que el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Este Rectorado, en el uso de las competencias que tiene atribuidas, resuelve rectificar la resolución conforme se detalla seguidamente:

Detectado error en el anexo III, página 94701, en relación a la plaza DF0280 de Profesor Titular de Universidad, vengo a rectificar conforme se detalla seguidamente:

Donde dice: «Miembros Titulares: Vocales: Vanessa Rodríguez Breijo. Universidad de La Laguna.», debe decir: «Miembros Titulares: Vocales: Victoria Tur Viñes. Universidad de Alicante.»

La Laguna, 6 de julio de 2022.–La Rectora, Rosa María Aguilar Chinaea.